

Edgardo Buttari

1000184

*Ni se Nombra
Edgardo ni
Nació en Cuba
el Sr. Buttari*

Ilegales su nombramiento como Ministro y todos los actos realizados desde el cargo. Delito de falsedad

En la Gaceta de 9 de noviembre del año en curso, aparece publicado un Edicto del Juez de Primera Instancia de Almendares, expediente 370 del 1949, mediante el cual se hace constar que un individuo nombrado Edgard Anthony Buttari Puig, nacido en West Palm Beach, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, solicitó cambiarse el primer nombre por el de Edgardo, y eliminar el segundo, Anthony, dejando los dos apellidos para llamarse entonces Edgardo Buttari Puig, en lugar de Edgard Anthony Buttari Puig.

Como se ve, este señor que solicita el cambio de nombre con la fecha expuesta, no es otro que el actual Ministro del Trabajo, designado ilegalmente para ese alto cargo del Gobierno, por los actuales gobernantes.

De acuerdo con las leyes del país, el nombramiento y todos los actos realizados por dicho sujeto, en el ejercicio de las funciones de Ministro, son nulos e ilegales.

Entre otras cosas, la designación del extranjero Mujal como "dirigente" obrero, carece de validez. Además, el señor Edgard Anthony ha cometido un grave delito de falsedad, por lo cual debe responder ante los Tribunales de Justicia.

Hay, nov 20/49



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA